"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CHARCA AYMACHOQUE FELICIANO
Título Habilitante: 17-TAM/P-MAD-A-108-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 629-2010-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan: 07/12/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 350.59
Consultor/Regente que suscribió el plan: PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 12/09/2011, Término: 12/09/2011
Nro Res. Inicio PAU: 077-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 242-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.53U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Hymenaea sp. | Azúcar huayo*		7.25	0
2	*Coumarouna odorata | Shihuahuaco*		48.1	0
3	*NN | Aleton*		5.15	0
4	*Aspidosperma subincanum | Quillobordon*		31.11	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia* | *Lupuna*		25.1	11.814	11.814	100%	47,1%
2	*Couratari guianensis* | *Misa*		41	41	41	100%	100%
3	*Couratari guianensis* | *Moena*		71.11	71.091	63.433	89,2%	89,2%
4	*Huberodendron swietenioides* | *Achihua*		17.24	17.223	14.635	85%	84,9%
5	*Matisia cordata* | *Sapote*		28.02	27.995	12.239	43,7%	43,7%
6	*Schizolobium sp.* | *Pashaco*		42.1	42.085	24.677	58,6%	58,6%
7	*Vismia sp.* | *Incapacae*		14.01	12.277	12.277	100%	87,6%

Fuente: Resolución N° 242-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 12/09/2026 11:46:58

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.